

AMLO e INE intercambian fuego por la revocación

: EL PRESIDENTE acusa al órgano de conspirar contra la democracia por no promover la consulta; Murayama tacha de "tramposo" al gobierno por cambiar reglas del juego

GABRIELA SOTO

redaccion@ejecentral.com.mx

MIENTRAS QUE, el presidente Andrés Manuel López Obrador aprovechó inmediatamente la publicación de la reforma a las leyes electorales para promocionar la revocación de mandato, el consejero electoral, Ciro Murayama, lo llamó "tramposo" por cambiar las reglas a tres semanas de la realización del ejercicio ciudadano.

Tras la inmediata publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del decreto que permite a los servidores públicos difundir el ejercicio ciudadano, López Obrador acusó al Instituto Nacional Electoral (INE) de no difundir la revocación de mandato.

"¿Qué estaba haciendo el INE? Callado", apuntó. Luego, el Presidente presentó una encuesta en la que el 67% de los ciudadanos respondieron que no conocen la campaña de promoción del INE sobre la revocación de mandato; mientras que el 28 por ciento consideró tener conocimiento a través de radio y televisión.

"La mayoría de la gente no sabe porque el INE está actuando de manera antidemocrática, está conspirando contra la democracia, cuando deberían de estar difundiendo todo este procedimiento", apuntó.

"Entregados por completo todos los servidores del INE, utilizando todos los recursos para informar a la gente a participar, instalando casillas en todos lados, no lo que han venido haciendo, que no van a instalar casillas en todas partes", indicó.

A tres semanas de la celebración del ejercicio de participación ciudadana el 10 de abril, López Obrador acusó que los ciudadanos desconocen la ubicación de las casillas.

En tanto, en la sesión extraordinaria

del Consejo General del órgano electoral, Murayama refirió que "no hay decreto que pueda vulnerar la Constitución" y citó el Artículo 35 Constitucional que establece que corresponde al INE la promoción de la revocación de mandato.

"Esta es la Constitución. Entiendo que hay quien quiere volver letra muerta a la Constitución desde posiciones no constitucionales y no democráticas", enfatizó.

"El decreto que se publicó ayer es un reconocimiento de que las reglas del juego constitucionales y legales con que inició la revocación de mandato no permiten la intervención de servidores públicos", aclaró.

"Tratan de cambiar, iniciado el partido, las reglas del juego. ¿Quién cambia las reglas del juego una vez iniciado el partido? Se sabe en cualquier patio escolar, sólo los tramposos", acusó.

El consejero electoral también señaló que dicho decreto desconoce al INE como órgano electoral y las medidas cautelares emitidas. **ec**

